

Agosto 16, 1947.

Dr. Luis Rodríguez Rivero.
Milanés # 95.
Matanzas.

Mi distinguido amigo y compañero:

La Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales, en su sesión ordinaria mensual celebrada el viernes 15 de los corrientes acordó por unanimidad enviar a usted efusivo testimonio de congratulación por la patriótica y tesonera labor que viene realizando desde hace tiempo a fin de lograr que sea desplazada del Paseo de Martí, en esa ciudad de Matanzas, la estatua de Fernando VII, conservándola, como pieza de museo, en el interior de la Escuela Provincial de Artes Plásticas.

En esa campaña ha secundado usted admirablemente los empeños de revaloración histórica que vienen realizando la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales y los Congresos Nacionales de Historia, con la cooperación decidida de otras instituciones culturales y cívicas, a fin de dar a conocer a nuestro pueblo la verdad sobre personajes y acontecimientos de nuestro pasado colonial, revolucionario y republicano.

Resulta inconcebible que no existiendo en todo el territorio español peninsular, desde hace largos años, ningún monumento de los que sus paniaguados ofrendaron a Fernando VII, en la República de Cuba se conserven aún, obstinadamente mantenidas por los elementos reaccionarios supervivientes de la Colonia y simpatizantes del régimen sanguinario de Franco y Falange, nada menos que dos estatuas de Fernando VII, una en La Habana y la otra en Ma-

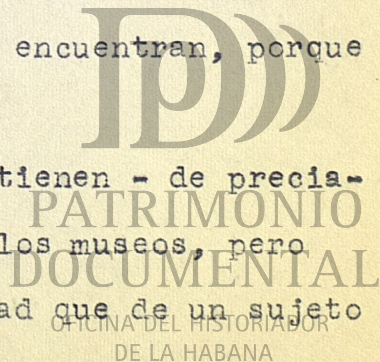
tanzas.

Ni una ni otra fueron levantadas por la voluntad del pueblo de Cuba, sino por los agradecidos comilitones - negreros en su mayoría - de aquel despreciable monarca, que nada hizo por el progreso, la libertad ni la justicia en nuestro país, pues algunas de las disposiciones beneficiosas para esta tierra que se le quieren atribuir, son el resultado de las sabias y liberales medidas adoptadas por los ministros progresistas del rey Carlos III, que tuvieron su más intensa repercusión entre nosotros en los tiempos del benemérito don Luis de las Casas y Aragonés, el mejor de los gobernantes de Cuba colonial.

Pero además de ello, ninguna persona honrada, noble y digna puede admitir que en la tierra en que nació o en que vive se tributen honores públicos tan relevantes, como el de un monumento estatuario, a sujeto que careció por completo de honradez, nobleza y dignidad, por lo que bien ha pasado a la historia con el mote de El Rey Felón, que conspiró contra sus propios padres, fué traidor a su patria, gozó - y así se lo hizo presente varias veces a Napoleón -, con la victoria de las tropas de éste sobre las españolas, y su reinado fué ejemplo de desvergüenza y absolutismo.

Es imposible aceptar la hipócrita defensa con que se degradan a sí mismos los actuales defensores del mantenimiento de las estatuas de Fernando VII en La Habana y Matanzas, de que éstas no deben retirarse de los lugares públicos en que se encuentran, porque son obras de arte.

Aun aceptando que éstas gozaran - que no lo tienen - de preciado valor artístico, su lugar adecuado es el de los museos, pero nunca el de la plaza pública, porque si es verdad que de un sujeto



innoble puede hacer el artista una obra de arte, cuando ésta se erige en un paseo, plaza o calle, se le rinde al individuo representado en el monumento estatuario, tributo de respeto, de admiración y de reconocimiento. ¿Admitiría alguien libre de los instintos criminales de Valeriano Weyler la erección en un paseo, plaza o calle de cualquiera población cubana, de una estatua o busto de aquel asesino de niños, ancianos y mujeres y de prisioneros políticos, que asoló nuestra tierra en los años finales de la dominación española, por el hecho de ser dicha estatua o busto una maravillosa obra de arte?

Pues ese es el caso de las estatuas de Fernando VII que aun se conservan en La Habana y Matanzas.

Usted, mi querido compañero Rodríguez Rivero, se ha portado en esa magnífica labor de revaloración histórica desarrollada en Matanzas, como todo un hombre y un buen cubano. Por ello merece muy justamente estas congratulaciones acordadas por la Sociedad Cubana de Estudios Históricos e Internacionales; como también son acreedoras a ellas, según lo ha resuelto nuestra Sociedad, los señores Concejales del Ayuntamiento de Matanzas y el señor Alcalde de esa Ciudad por haber aprobado los primeros y sancionado el segundo el desplazamiento de la estatua de Fernando VII que, para vilipendio de la memoria de Martí, se levanta en el paseo de su nombre, y su "reclusión" en la Escuela Provincial de Artes Plásticas.

Reciba el cordialísimo saludo de su compañero y amigo,

Emilio Roig de Leuchsenring.
Presidente de la Sociedad Cubana de
Estudios Históricos e Internacionales.

HEREDERO
PATRIMONIO
DOCUMENTAL

OFICINA DEL HISTORIADOR
DE LA HABANA